museos,
exposiciones
y galerías
de Jalisco

Av. Juárez 612, Zona Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: 33 3030 4500 Ext. 20379

RESOLUCIÓN

ADJUDICACION DIRECTA /001/2024 CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
Servicio Integral para la exposición "La Posición de Equilibrio es Reposo" en el Centro Interpretativo Guachimontones "Phil Weigand" del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas del día del día 01 primero de marzo de 2024 dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por el artículo **73**, numeral **1**, facción **I**, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante referido como **"La Ley"**, para la adquisición bajo la modalidad de Adjudicación Directa número **AD/001/2024** con concurrencia del Comité "Servicio Integral para la exposición "La Posición de Equilibrio es Reposo" en el Centro Interpretativo Guachimontones "Phil Weigand" del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco", se emite la presente resolución conforme a los siguientes:

RESOLUCIÓN

Mediante solicitud de Oficio **OPDMEG/DPEM/010/2024** con fecha 16 dieciséis de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, suscrito por la Licda. Karla Selene Rojas García, en su carácter de Directora de Proyectos Expositivos y Museográficos, y área requirente, solicitando se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Adjudicación Directa número **AD/001/2024** con concurrencia del Comité **"Servicio Integral para la exposición "La Posición de Equilibrio es Reposo" en el Centro Interpretativo Guachimontones "Phil Weigand" del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco"**, solicita la Adjudicación Directa a favor de Ana Pula Santana por un monto $169,156.87 (Ciento sesenta y nueve mil ciento cincuenta y seis 87/100 M.N) con I.V.A incluido".

Conforme a lo expuesto con anterioridad, la adjudicación directa, encuentra su fundamento en lo dispuesto en el **Articulo 73. Numeral 1, fracción I**, de **"La Ley"**, del que se citó a continuación:

> ***Artículo 73:***
> *1. Las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios por adjudicación directa, podrán efectuarse cuando:*
>
> *I. Se haya declarado desierta una o varias partidas en dos o más ocasiones y no existan bienes o servicios alternativos o sustitutos técnicamente razonables, o bien, que en el mercado sólo exista un posible oferente, o se trate de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes otorgada por la autoridad competente en México, así como aquellos con derechos protegidos de propiedad intelectual, previa justificación por parte de quien lo solicite.*

museos, exposiciones y galerías de Jalisco

Av. Juárez 612, Zona Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: 33 3030 4500 Ext. 20379

CONSIDERANDOS:

En atención a la requisición realizada por la **Licda. Karla Selene Rojas García**, en su carácter de Directora de Proyectos Expositivos y Museográficos, y área requirente, se llevó a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria con Concurrencia del Comité** el día 01 primero de marzo de 2024 dos mil veinticuatro a las 13:06 trece horas con seis minutos ante el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Museos. Exposiciones y Galerías de Jalisco, en adelante referido como el **"Comité de Adquisiciones"**.

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el **"Comité de Adquisiciones"**, y demás áreas correspondientes han tomado en consideración la naturaleza y el objetivo de su solicitud, encuentran la justificación suficiente para el otorgamiento para esta adjudicación directa, toda vez que se han dado cumplimiento a los requerimientos señalados por el **artículo 99** del Reglamento de la **"La Ley"**, en las que señala:

> ***Artículo 99:*** *Las adjudicaciones directas a que se refiere el artículo 73 de la Ley, se sujetarán a lo siguiente:*
> ***I.-****Podrán ser solicitadas por los titulares de las áreas requirentes, o por su superior jerárquico;*
> ***II.-*** *A la solicitud deberá acompañarse la documentación necesaria para acreditar el supuesto de adjudicación directa invocado, salvo que ya se encuentre en poder de la Unidad Centralizada de Compras, en cuyo caso así se plasmará en la solicitud;*
> ***III.-*** *Deberán justificarse plenamente las circunstancias en las que se funde la petición; y*
> ***IV.-*** *Serán de la exclusiva responsabilidad de quien la solicite.*

La presente adjudicación directa quedara bajo la estricta responsabilidad de la Licda. Karla Selene Rojas García, en su carácter de Directora de Proyectos Expositivos y Museográficos, y área requirente.

ACUERDOS:

Primero.- Se concede la Adjudicación Directa **AD/001/2024** con concurrencia del Comité **"Servicio Integral para la exposición "La Posición de Equilibrio es Reposo" en el Centro Interpretativo Guachimontones "Phil Weigand" del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco"**, la cual fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes del **"Comité de Adquisiciones"**, sesionando en la Segunda Sesión Ordinaria con Concurrencia del Comité el día 01 primero de marzo de 2024 dos mil veinticuatro a favor Ana Pula Santana por un **monto $169,156.87 (Ciento sesenta y nueve mil ciento cincuenta y seis 87/100 M.N) con I.V.A incluido".**

Segundo. - Notifíquese al adjudicado del procedimiento de la presente resolución.

Tercero. –De existir inconformidad con la presente resolución, podrán interponer la instancia prevista en el Título Tercero Capítulo **IV** de **"La Ley"**.

Con lo anterior se da por terminado el presente escrito de **Resolución de Adjudicación Directa,** mismos que firman los integrantes del Comité de Adquisiciones y del área requirente del Organismo Público

museos, exposiciones y galerías de Jalisco

Av. Juárez 612, Zona Centro, CP 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono: 33 3030 4500 Ext. 20379

Descentralizado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, que comparecieron en la **Segunda Sesión Ordinaria con Concurrencia del Comité.**

Nombre	Cargo/Institución a la que pertenece	Firma
C. Luis Ricardo Morando León	Presidente Suplente del **"Comité de Adquisiciones"**	
C. Juan Manuel Razo Baltazar	Secretario Técnico del **"Comité de Adquisiciones"**	
Licda. Atalía Orozco Quintero	Representante de la Secretaría Desarrollo Económico	
Lic. Ricardo Echeverría Fonseca	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública	
Licda. Estela Gutiérrez Arreguin	Representante de la Secretaría de Administración	
Licda. Brenda Elizabeth Olmos Báez	Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	
Licda. Zianya Guadalupe Gutiérrez Lara	Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado	
Mtro. Erick Ismael Díaz Ortiz	Represente de la Jefatura Jurídica del Organismo	
Licda. Karla Selene Rojas García	Invitada Área requirente	

La presente hoja **3** de **3** de firmas, corresponde a la Resolución de la Adjudicación Directa 001/2024 con Concurrencia del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Museos, Exposiciones y Galerías de Jalisco, celebrada el 01 primero de marzo de 2024 dos mil veinticuatro.